

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23627 VALENCIA

Doña M.^a Isabel Boguñá Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil Núm. 1 de VALENCIA, por el presente

Hago saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores Núm. 001298/2015 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil CONSTRUCCIONES FUTUSIERRA, S.L., con CIF B46348702, y domicilio en Burjassot (Valencia), C/Maestro Arturo Padilla nº42, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administradores concursales a ALBERTO SÁNCHEZ SORIANO.

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 3 de diciembre de 2015.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160027200-1